



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Depto. ADQ

Número 39

Fecha 12/04/2022



ORDEN DE COMPRA

| | | |
|--|---|---|
| Proveedor CAMPIZZO SA DE CV S. DEGOLLADO BARRIO DE TEQUISQUIAPAN | 150 S/N SAN LUIS POTOSI SAN LUIS POTOSI | RFC : CAM140206AC3 Tel : 4448140088 Email: ventas@campizzo.com.mx |
|--|---|---|

| | |
|-------------------|-----------------------------|
| Lugar de entrega | OFICINAS MARIANO OTERO #905 |
| Tiempo de entrega | 3 |
| Forma de pago | CREDITO 15 DIAS |

| Cantidad | U/M | Artículo | Marca | Precio | Total |
|-----------|-------|--|-------|--------|------------|
| 2,000.000 | PIEZA | IMPRESION DIGITAL DE RECIBO DE COBRO / TAMAÑO MEDI A CARTA, COLOR FRENTE Y VUELTA, PAPEL BOND DE 90 GR, ENTREGA EN CAJA EMPLOYADO DE 250 PIEZAS. | | 0.7500 | 1,500.0000 |

Justificación

105-33: SE REQUIERE RECIBOS DE COBRO PARA LA FACTURACIÓN, DE LOS USUARIOS DE LA ZONA INDUSTRIAL, LOCALIDAD NORIA DE SAN JOSÉ Y ARROYOS, DELEGACIÓN LA PILA, S.L.P (SEGÚN MUESTRA) URGENTE

| | | |
|---------------|--------------|-----------------|
| Observaciones | SubTotal | 1,500.00 |
| | IVA | 240.00 |
| | Total | 1,740.00 |

| | | |
|---|---|---|
| ELABORO ALEJANDRA ESTHER AVELLA VAZQUE TECNICO NO ESPECIALIZADO | REVISÓ LILIA LOREDO JIMENEZ SUB. RECURSOS HUMANOS Y MATER | AUTORIZÓ OLIVIA MARTINEZ PARDO DIRECTORA ADMINISTRATIVA |
|---|---|---|

MANIFIESTO QUE EL SUSCRITO COMO PROVEEDOR DE LA CEA, TENGO PERSONALIDAD LEGAL Y JURÍDICA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS MOTIVO DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO, MANIFIESTO ADEMÁS QUE CUENTO CON CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y CONOCIMIENTO PREVIO DE LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS Y/O ADQUISICIONES, QUE SON MATERIA DEL PRESENTE DOCUMENTO, EN RAZÓN DE QUE DISPONGO DE LA ORGANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA ELLO.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO SUMINISTRE EN TIEMPO LOS BIENES Y/O SERVICIOS MOTIVO DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE LE APLICARÁ UNA PENNA CONVENCIONAL QUE SERÁ DEL 1% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL VALOR TOTAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS.

FECHA DE RECEPCIÓN: 12/04/2022

TIEMPO DE GARANTÍA: 90 días

NOMBRE Y FIRMA: Enrique Martín del Campo Flores